EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE SERVICIOS TEMPORALES DE COLOMBIA TEMPOCOLBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. NIT. 802.010.216-6 KATYA LORENA LOPEZ ORELLANO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.129.566.249 Y TARJETA PROFESIONAL No. 204080-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA:

Que, de acuerdo con planillas de pago y registros contables, la Compaña ha efectuado el pago de sus obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar, en relación con sus empleados durante el mes de julio del 2026, según planillas PILA 87305909, 87399277, 87405926 y 87405927 de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

En cumplimiento del art. 65 de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, los empleadores estarán exonerados de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen hasta diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Barranquilla a los trece (13) días del mes de agosto del 2026, por solicitud de la Administración.

Katya Lopez O.

KATYA LORENA LOPEZ ORELLANO.
T.P 204080-T
Revisor Fiscal Principal
Designado por Audicaribe S.A.